

# *La amnistía hay que explicarla*

Las medidas de gracia —indultos y amnistía— que la necesidad de una auténtica reconciliación consiguió provocar, no sin serios obstáculos y retrasos, son objeto de cierta incompreensión en algunos medios policiales. La larga lista de servidores del Orden Público que fueron víctimas de acciones cometidas en los días en que, bajo el parapeto de una supuesta paz, reinaba una violencia inusitada, contribuye, sin duda, a que esos mismos medios policiales se acerquen con un prisma sentimentalmente cargado de despecho y contenida ira al tema del perdón. Sectores ultraderechistas están ahora mismo tratando de crear un clima de resentimiento y propiciar un descontento grave en aquellos cuerpos de seguridad que con más perjuicio saldaron la violenta espiral terrorista de los últimos años. "Mata a un guardia civil y viaja al extranjero"; rezaba un provocador slogan propuesto por uno de esos ultras para las casas cuarteles. Y pese a que la provocación ha sido asimilada serenamente, el hecho de que se haya producido obliga a cierta reflexión.

Durante cuarenta años, el poder estuvo enviando órdenes políticas a la Policía. La acción policial, característicamente disciplinada, estuvo sin condiciones al servicio de un mandato superior. Justamente ese servicio sin condiciones ha llegado a originar en ocasiones un resentimiento de las clases populares. La dictadura concebía el servicio policial bajo una obediencia mecánica.

Lo paradójico del caso es el cumplimiento de ese servicio incondicional ha tenido regularmente que realizarse en circunstancias humanas de suma dureza. Más allá de las misiones represivas sobreañadidos tanto el funcionario de orden público como el inspector de la Policía son hombres que ponen en peligro sus vidas y arriesgan la tranquilidad familiar a cambio de retribuciones precarias. La tensión que conlleva el cumplimiento de su misión puede exasperar a unos hombres cuya prestación diaria resulta factor imprescindible para la convivencia segura de todos.

La nueva situación política de la colaboración inteligente de la política y las FOP. A sus integrantes perturbados a veces por la permanente amenaza del riesgo, nadie ha sabido explicarles el indudable beneficio escondido detrás de la concesión de las medidas de gracia. En medios periodísticos se tuvo noticia, por ejemplo, de que en varias Comisaría españolas se trabajó a ritmo lento como protesta contra el indulto de presos comunes. La nueva tolerancia judicial, con una superior fluidez en las órdenes de puesta en libertad de detenidos, supuso para algunos servidores del orden una ofensa personal. Está desorientado todo aquel que no comprenda el alcance de los extrañamientos o las excarcelaciones.

Es menester, pues, que a los hombres de "a pie" encargados de la seguridad, llegue una información auténtica y completa sobre el contenido de la reconciliación. Es preciso que conozcan con detalle cómo la democracia se basa, entre otras cosas, en un cumplimiento equilibrado de las tareas de seguridad. Las leyes han cambiado y su espíritu también. Ese espíritu nuevo debe ser absorbido íntegramente, con la misma intensidad con que los funcionarios del orden asumen el riesgo de su misión. Urgen adelantarse a la desinformación que los sectores ultras tratan de distribuir con el único objetivo de aprovecharse de ella. Y urge, en fin, dar a la Policía y Fuerzas de Orden Público todo el aliento que en los tiempos del "orden y mando" se le estaba, en el fondo, negando injustamente.